



CAPITULO XXI.

Marcha de la seccion Ramirez para Lampazos.—Llega á Monclova.
—Recursos de que se vale el general Filisola para socorrerla.—
Ordenes del general Santa-Anna y dificultades que se tuvieron
para su cumplimiento.—Carta del general Filisola al general
Santa-Anna sobre el estado del ejército, y providencias que en
su concepto debian tomarse.—Residencia del ejército en Leona
Vicario.—Arribo del general Urrea —Trabajos y dificultades de
la division de operaciones que iba á abrir la campaña de Tejas.

Impuestos ya en general del número y organiza-
cion del ejército, véamos lo que pasaba en
las secciones de los generales Ramirez y Cos,
que se dirigian al mismo tiempo la una, hácia
Rio-Grande, y la segunda, hácia Monclova, á
las inmediatas órdenes del segundo en jefe co-
mo comenzábamos á referir en el cap. 19.

Los dias 9 y 10 de Enero, los ocupó la sec-
cion del general Cos en repasar el Rio Sala-
do cuya nueva operacion fué tan laboriosa y di-
fícil como lo habia sido para la seccion del ge-

neral Ramirez á causa de la mucha corriente y
caudal de agua que llevaba el rio y habiendo
verificado el paso, se encontró con D. Andres
Sobrevilla, capitan de la primera compañía ac-
tiva de Nuevo-León que con un piquete de tro-
pa de la misma, llevaba algunas cargas de maiz
que el general Cesma le habia mandado acopiar
en varios pueblos á su paso por Lampazos,
cuando marchaba en auxilio de Béjar; y á tanto
este auxilio como el de casi toda la carne que
necesitaba aquella division en los dias que se
detuvo en el Rio Salado, fueron dados gratui-
tamente por el referido capitan en muestra de
su desinterés y patriotismo.

El mismo dia el general Filisola despachó á
su ayudante de campo, teniente coronel D. Juan
Cuevas para que fuese á encontrar al capitan
que debia traer los 30.000 pesos para las dos di-
visiones, con órden de que en caso de no encon-
trarlo, continuase hasta el Saltillo en donde se
debia hallar el general en jefe y manifestase á
S. E. los ningunos medios con que se encontra-
ban las tropas y la necesidad que tenian de que
S. E. las socorriese con la urgencia que reclama-
ba tal situacion-

El dia 11 se continuó la marcha con direccion
á la Punta de Lampazos, haciendo jornada á la
hacienda ó rancho de la *Barranca*; y al llegar á
este punto, el general Filisola se adelantó con
el objeto de prevenir algunos víveres en aquella
villa para cuando llegase la seccion. Allí en-
contró al capitan Esnarreaga en la situacion
mas lamentable y le representaba al general y á

todos los individuos que marchaban á sus órdenes, la que igualmente podian tener en un caso á que cada cual estaba espuesto; pues como la imprevisión del ministerio de la guerra, todo lo habia dejado para los momentos de operar, la división del general Ramirez no habia sido provista ni de cirujano, ni de botiquin, y este gefe se habia visto en la necesidad de contratar en Leona Vicario, un especie de curandero norteamericano que se llamaba *Doctor*, como acostumbran hacerse llamar todos los de aquella república, aun cuando por lo comun, no sepan si quiera hacer uso de una lanceta. Pero como quiera que fuera este Doctor era el único á quien habia podido encargar la curación de Esnarreaga la noche de su desgraciado accidente, y este le entabló la pierna fracturada lo hizo tan mal, que se la dejó torcida y sin ajustar las partes rotas del hueso: resultó despues que la inflamación y los dolores que le sobrevenian al paciente, fueron imponderables y lo tenian ya muy á la orilla del sepulcro, cuando el general Filisola, arribó á Laredo y recibió la petición de que le dejase uno de los facultativos que venian de Béjar en la división del Sr. Cos para asistir á aquel recomendable enfermo. El general encontrando justa la solicitud, dió orden de que se quedase al cuidado del desgraciado Esnarreaga al primer practicante D. Guadalupe Lamadrid, quien á pocos dias puso al enfermo fuera de riesgo y poco despues logró que quedase enteramente bueno.

El general Filisola continuó al dia siguiente

á la villa de la *Candela* con la misma urgencia y con el constante objeto de proporcionar víveres para las tropas, y sin interrupción continuó de allí á Monclova, esperanzado en encontrar en aquella ciudad al coronel Dromundo, provedor general del ejército, y los 30.009 pesos que éste conducia en lugar de que lo hiciera el capitán de Veracruz, por haberlo así dispuesto en sus posteriores órdenes, el general en gefe. El general Filisola llegó á Monclova el dia 14 y no encontrando á Dromundo, ocurrió al prefecto D. Estevan del Castillo, á D. Melchor Sanchez y al cura D. José María Soberón para que le prestasen sobre su crédito particular, algun numerario que al menos fuese bastante para auxiliar á la sección del general Cos, y en efecto, le franquearon 1.300 pesos que sin pérdida de momento, hizo partir para el mencionado general violentamente y al cargo de un sargento y cuatros soldados presidiales, hasta la villa de Candela, cantidad que no le fué de poco alivio á aquella sección, pues en lo absoluto no se tenia en sus cajas ni con que comprar lo mas preciso para los ranchos de la tropa, y de esta manera pudo el general Cos, llegar en fin, con su sección el dia 21 á Monclova, cinco ó seis dias despues que el general Ramirez y Cesma habia arribado con la suya á la villa de Guerrero ó Rio-Grande; habiendo sido estos dos movimientos los que conforme á las órdenes del general en gefe dieron fin á las operaciones militares de 1835 sobre el departamento de Tejas.

Entretanto el general Filisola recibió nuevas

comunicaciones del general en jefe y en una de estas le decia: que por carta fecha 12 del citado mes escrita por el teniente coronel D. Juan Cuevas, estaba en el conocimiento de que este jefe, habia encontrado en *Salinas Victoria* al coronel D. Ricardo Dromundo y que al dia siguiente estaria en Candela donde deberia reunirse con el mismo general Filisola, y con esto deberian haber cesado las escaseces que padecia su division pues habra recibido los 10.000 pesos destinados para ella, reencargándole que inmediatamente hiciese llevar al Sr. general Ramirez los 20.000 pesos restantes, pues la distancia hacia dificil otra remesa.

Así mismo le dice: "que no siendo ya necesario reclutar mas hombres para el ejército, no debia tener efecto la prevencion que le hizo sobre este particular desde San Luis Potosí. Y al proveedor general coronel D. Ricardo Dromundo, se le previniese que ademas de los víveres que se le habian mandado acopiar, hiciese que se construyesen de tres á cuatro mil arrobas de biscocho de maiz que eran necesarias. Que le encargaba particularmente que dispusiera que se reuniesen de las haciendas mas inmediatas 500 caballos gordos y mansos que deberian cuidarse en buenos pastos, para remontar la caballería del ejército que se hallaba en muy mal estado; y que el pago de dichos caballos se verificaria luego que el general en jefe llegase á aquel punto" (1).

(1) Oficio datado en el cuartel general de Leona

El general Filisola hizo cuanto le fué posible tanto por su parte como auxiliado de las providencias que dictaban al mismo objeto los Sres. gobernadores Musquis, D. N. Leon y prefecto de Leona Vicario D. Estevan del Castillo, para dar el mas completo lleno á estas órdenes del general en jefe; pero ellos no pudieron tenerlo tan cumplido porque los auxilios á que se contrahian no se podian conseguir en aquel solo partido compuesto de tres ó cuatro malas haciendas y de unos cuantos pueblos miserables; quedó el acopio de los víveres que se le habia ordenado al proveedor general D. Ricardo Dromundo que aun se estaba practicando todavía y para los que nuevamente se pedian hasta el tiempo material para reunirlos. Y como por otra parte ni el proveedor tenia dinero ni el general en jefe remitia suma alguna para poder pagar á las personas que se ocupaban en la fabricacion del referido biscocho, empaque y conduccion; para pagar el precio de los caballos que se mandaban reunir, tanto el general Filisola como el gobernador Musquis y el prefecto Castillo tenian que detenerse ante las grandes dificultades que se les ofrecian para poder cumplir con las órdenes referidas, mayormente cuando los pueblos demasiado gravados con tales medidas no las soportaron sino con gran descontento. Sin embargo, en obsequio de la justicia es necesario confesar que tuvieron el patriotismo suficiente

Vicario el 14 de Enero de 1836, y firmado por el general D. Antonio Lopez de Santa-Anna.

para hacer el sacrificio de las pocas semillas que tenían reservadas para su mantencion y de los caballos de su servicio, abastecer al ejército con las unas y auxiliar su marcha con los otros.

Pero tanto en el orden y modo de conducir lo que se reunia como en el de recibirlo, se notaba la mayor torpeza, lentitud y falta de método, pues que el proveedor nombrado no tenia ni la capacidad ni la actividad necesaria para llenar debidamente sus funciones. Este desorden que debia naturalmente aumentarse con la llegada progresiva de las tropas, al tiempo de distribuirse los víveres para la marcha; y deseando el general Filisola proveerlo oportunamente, dirigió al general en jefe con fecha 19 de Enero de 1836, desde Monclova la siguiente carta.

“Exmo. Sr. general de division D. Antonio Lopez de Santa Anna.—Monclova, Enero 19 de 1836.—Mi respetable amigo y señor.—Por fin ha llegado el Sr. D. Ricardo con 28,000 pesos por haber dispuesto de los otros 2,000 para compra de efectos de la proveduría: en consecuencia se han mandado 19,000 á Cesma y 9,000 que se han reservado aquí para las tropas, compañías presidiales, &c., de cuya suma remitiré su distribucion á la brevedad posible para que se puedan hacer los cargos á donde correspondan por la tesorería del ejército.

Creo que faltaria á la confianza que vd. se ha dignado dispensarme, á la amistad que le profeso y á mi deber, si no le manifestase todo lo que me parece digno de su atencion y de remedio. En tal concepto me tomo la libertad de verificar-

lo con toda aquella franqueza de que no puedo prescindir, cuando entiendo que esto puede interesar á la buena reputacion de vd., á la de las armas nacionales, al buen éxito de las operaciones y á la economía de la hacienda pública.

Tanto las divisiones de los Sres. Cesma y Cos como otros piquetes sueltos de tropas han exigido al fiado auxilios de todas clases en las poblaciones y haciendas de sus tránsitos: los que los han facilitado ignoran donde deben ocurrir para que se les satisfaga: ya varios se me han presentado con este objeto, y yo me he visto en la necesidad de entretenerlos con palabras de buena crianza, evasivas y esperanzas; medios que en verdad si al parecer consuelan, al acreedor no lo convencen ni satisfacen, y antes bien, hacen subir sus clamores hasta el cielo. Por otra parte, los cuerpos se escusan con que no se les han cubierto sus presupuestos, cuando tal vez han recibido mas de lo que les corresponde: de esta manera nuestra reputacion padece, los pueblos resultan vejados, y la hacienda pública no por eso estará muy gravada.

El coronel D. Ricardo Dromundo es el proveedor general, y en efecto, se halla aquí haciendo acopio de víveres segun sus prevenciones de vd.; pero al mismo tiempo se está haciendo otro acopio en Rio-Grande, en donde se hallan doscientas treinta cargas de harina y cincuenta de maiz que se llevaron de ésta, y se ha pedido á los pueblos de aquellas inmediaciones: ademas, un número considerable de reses, mas maiz, arroz, frijol, sal, chile, &c. &c., sin que éste proveedor

general tenga noticia alguna de ello. Estos víveres se distribuirán á las tropas sin igualdad y tal vez sin ladebida proporción, no habria unidad en la administracion, y de consiguiente no podrá haber ni órden ni economía, ni hacerse los cargos á los respectivos cuerpos con la oportunidad debida, y la hacienda pública ó los particulares lo habran de padecer.

El número de cargas y carros, mulas que se ocupan en solo el transporte de los equipajes de los cuerpos, es prodijiosísimo: un batallon que apenas tiene doscientas plazas, pide cincuenta ó sesenta mulas de carga: un gefe pide siete ú ocho para su equipaje, y así gradualmente: se dá por disculpa de este exeso, los depósitos, la falta de víveres en las marchas, &c. Si esto continua así, el ejército formará una columna de seis ú ocho leguas, y parecerá mas bien un convoy ó una caravana que un cuerpo de tropas que debe operar ejecutivamente; agotaremos por donde vayamos hasta el zacate y los árboles, cuanto mas los víveres y el agua; á cada paso quedarán cargas tiradas por no haber en que llevarlas y las quejas serán infinitas: necesita, pues, este abuso un remedio y pronto, y solo vd. puede aplicarlo,

Para que podamos economizar el dinero, es preciso que los víveres y demas ausilios que se den á los cuerpos, sea en cuenta de sus presupuestos, y que mes por mes se les forme el cargo, porque de lo contrario resultará un embrollo que despues nadie lo entenderá, la hacienda pública será sacrificada y nosotros el blanco á que dirijan sus tiros los anarquistas.

En consecuencia opino: 1º Que todos los auxilios que se den fiados á las divisiones, cuerpos y destacamentos, sean satisfechos por su comisaría general, la que pasará los cargos á los respectivos tesoreros pagadores, ó á los habilitados de los cuerpos á que correspondan como dinero en cuenta de sus haberes correspondientes, haciéndose saber al efecto á los púeblos esta medida por medio del gobierno político respectivo. 2º Que el proveedor general tenga dependientes en cada division, que se entienda directamente con él para todo lo concerniente á víveres: que cada dia último le remitan los recibos totalizados de cada uno de los cuerpos, para que él lo pueda hacer con la tesorería general del ejército en descargo de lo que de ella ha recibido ó reciba despues; y ésta remitirlos á los tesoreros pagadores ó á los habilitados de los cuerpos á que correspondan para el debido documento. 3º Que en cada division haya un conductor de equipajes, el que cuidará bajo su estrecha responsabilidad de que ningun cuerpo, gefe ú oficial suelto lleve para su equipaje mas número de mulas de carga ó carretas que las designadas respectivamente por el reglamento de la materia de 8 de Mayo de 1827; entendiéndose no por el total que en él se espresa, sino por las reguladas á cada clase respecto de los gefes y oficiales, segun los que tengan presentes en el parage. Por lo que toca á las compañías para el rancho, una cada cien plazas, y dcs para la caja y la mayoría en atencion á que no tiene dinero que conducir, que del archivo solo deben llevar lo muy preciso

sin cargar papeles viejos, y los depósitos dejarlos en esa ó Rio-Grande. 4º Que los comandantes de divisiones celen que en la artillería y proveeduría no ocupen mas mulas que las muy necesarias para las municiones de boca y guerra, y que los individuos se conformen á lo que previene la ley reglamental. 5º Que para quitar el pretesto de las escaseses de víveres en los despoblados, se establezca que en la proveeduría se ministre para gefes y oficiales las raciones que les correspondan con arreglo á la tarifa modelo núm. 29 del reglamento para la tesorería general, de 20 de Julio de 1831.

Conozco, señor, muy bien que nada de esto se le oculta á vd.; pero como he venido palpándolo en las marchas, mis buenos deseos y franqueza que como al principio he dicho, me han impelido á hacerlo presente por si algo de lo espuesto mereciere su atencion.

Aunque en mi anterior le manifesté la falta casi total de botiquin, de útiles de campaña y de una fragua, me tomo la libertad de volvérselo á recordar, así como que si los creyere útiles proveerse de algunos metates para tortillas, guajes ó cantimploras para agua, de lo que carecen enteramente las tropas, sirviéndole de noticia que el regimiento de Dolores tiene 500 nuevas que ó deben estar en el depósito que dejó en esa ó en San Luis, las que pudieran traerse si fueren de su agrado.

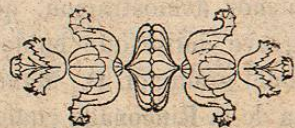
Dispense vd. mi buen amigo y favorecedor mis largas y cansadas reflexiones; consérvese bueno y mande, &c."

Los dias que el ejército se detuvo en Leona Vicario se emplearon en la instruccion de los reclutas de que constaba la mayor parte de las fuerzas: en proveerse de calzados y otras prendas del vestuario: en preferencia la organizacion; y en fin, en una revista general que mandó el general D. Juan J. de Andrade, habiendo debido á una triste casualidad el que se provyese de un cirujano, porque de la capital aun no habia salido ninguno. El general en gefe fué atacado en aquellos momentos de una inflamacion de estómago de no poco cuidado; y como los cuerpos no traian médicos ni cirujanos, se contrató con plaza de tal á un D. N. Reyes, que apenas era un mal curandero de pueblo, y ya desde entonces tal cual fuése este recurso ya pudo contarse con lo que valia en las necesidades y consecuencias de la campaña.

En los mismos dias arribó á Leona Vicario el general Urrea no obstante, que solo tenia orden de marchar desde Durango á Rio-Grande (villa de Guerrero) é inmediatamente se le hizo salir sobre la villa de Mica, con 300 caballos de Cuautla, Tampico, Durango y Guanajuato, para perseguir al faccioso Gonzalez: á la aproximacion de Urrea, se fugó, dispersando los pocos hombres de la compañía de reemplazos que le habian quedado, los que se presentaron despues al general Urrea, y habiéndolos recibido este sin hacerles la menor demostracion, quedaron impuestos del grave delito que habian cometido contra el coronel graduado D. Manuel Audapia en la hacienda de la Rinconada cuando se le su-

blevaron para libertar al gobernador, á vista de sus compañeros de prision cuya impunidad redujo al mayor desagrado á todos cuantos gefes habia en el ejército por el pésimo ejemplo que de ella se seguia contra la diciplina militar.

Tambien se hizo marchar en aquellos dias, al coronel D. Rafael Vazquez con un piquete para Monterrey en solicitud de los caballos y víveres que debia facilitar para el ejército el departamento de Nuevo-Leon. Así es que el trabajo del general en gefe era tan inmenso, como la necesidad en que se hallaba de crearlo casi todo, por decirlo así, sobre la marcha y en un pais en que faltaban los recursos de todas clases para los aprontos de una empresa de tanta magnitud, y para los que apenas hubieran bastado los medios de una ciudad de primer órden, y del mismo modo los generales Cesma y Filisola en sus respectivos puntos, trabajaban insesantemente tanto en la reunión de víveres, como en la de trasportes, instruccion de los reclutas y tampoco descuidaban la adquisicion de noticias sobre la posicion que guardaban los enemigos; medios con que contaban, opinion, de los habitantes de Tejas, &c. &c. para remitirlas con la mayor velocidad y exactitud al general en gefe.



CAPITULO XXII.

Orden general del ejército del 23 de Enero de 1836.—Arribo del general en gefe á Monclova.—Acopios de víveres y vagages hechos en esta ciudad por el general Filisola.—Descontento de los pueblos por los gravámenes que sufrían al paso del ejército.—Dificultades para el pago de los acreedores.—Disposiciones del general en gefe.—Reconcentracion y reserva de este en aquellas circunstancias.—Rehusa la incorporacion al ejército de cuatro compañías presidiales.—Marcha irregular y embarazosa del ejército.—Dificultades y contratiempos que se esperimentaron en seguida.

Síguese que demos razon de la nueva marcha del ejército, de Leona Vicario al teatro de sus operaciones.

El por fin, la emprendió, aunque es caso de muchas cosas indispensables para ella; pero el tiempo urgía, y esta marcha se verificó en los terminos siguientes que se detallaron en la órden dada al efecto, y cuyo tenor es á la letra.

“Orden general del 22 al 23 de Enero de 1836.—Gefe de dia el Sr. coronel D. Francisco Duque: servicio, lo cubrirá la segunda brigada.